



transparencia

2 0 0 5

Semana Nacional



ifai

INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y CEREMONIA DE CANCELACIÓN DEL TIMBRE POSTAL

Palabras del licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presidium:

Vicente Fox Quesada, Presidente de Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Comisionado del IFAI; Alonso Gómez Robledo Verduzco, Comisionado del IFAI; Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado del IFAI; Juan Pablo Guerrero Amparán, Comisionado del IFAI; Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública; Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del IFAI; Señores comisionados del IFAI; Señores legisladores, amigas y amigos:

En democracia los asuntos políticos siempre deben ser de dominio público. En democracia la transparencia es un valor pero, sobre todo, un ejercicio cotidiano. En democracia la transparencia en la función pública es un derecho de la sociedad para conocer y evaluar el desempeño de sus servidores.

Todo gobierno democrático debe contar con leyes e instituciones que garanticen la rendición de cuentas y el acceso a la información. En el 2000, la transición a la democracia nos permitió entrar al gobierno para dejar abiertas las puertas a la mirada de la sociedad y para encender la luz en donde antes no se podía ver.

En el gobierno del cambio hicimos de la transparencia el nuevo rostro del servicio público, pusimos un punto final a la discrecionalidad y las negociaciones oscuras del autoritarismo.

El gobierno del cambio cambió y para bien. Hoy las y los mexicanos tienen autoridades comprometidas con la honestidad y con la transparencia, tienen autoridades obligadas por ley a la rendición de cuentas.

Antes, las y los mexicanos tenían que soportar arbitrariedades, atropellos o negativas a ser informados del por qué y el cómo de los actos de autoridad.

Hoy, cuentan con una institución como el IFAI en caso de que un mal funcionario vulnere su derecho a la información. El IFAI es la respuesta a una genuina demanda de la ciudadanía para que el acceso a la información y la transparencia gubernamental fueran una realidad.

Con estos cambios estamos impulsando una nueva cultura del servicio público, un servicio público más honesto, eficiente, de cara a la sociedad en donde el desempeño de los funcionarios esté sujeto al escrutinio ciudadano y el derecho a la información esté garantizado con instituciones y con leyes democráticas.

Hoy con información las y los mexicanos pueden defender mejor sus derechos ante las arbitrariedades y su relación con el gobierno no se base en el engaño, sino en el conocimiento.

Me da mucho gusto saber que cada día más personas hacen uso de su derecho a ser informados, independientemente de los cientos de páginas en Internet con información pública disponible de toda o buena parte de la tarea del gobierno.

Así, demuestran, además, estas 81 mil solicitudes que se recibieron en la Administración Pública Federal de junio de 2003 a mayo de 2005. También me da mucho gusto saber que hay un compromiso claro de todas y todos los servidores públicos de mi administración a informar a la gente.

De esos miles de solicitudes de información, hoy han sido respondidas 89.4 por ciento. No cantamos victoria, vamos a seguir trabajando por un Gobierno Federal completamente transparente.

Debemos seguir trabajando para fortalecer nuestra democracia, aún en el México de hoy todavía hay enclaves autoritarios, todavía hay quienes se resisten a salir de la oscuridad, todavía hay quienes se resisten a hacer públicos los asuntos públicos.

Debemos juntos poner fin a estas prácticas, debemos privilegiar los valores de la transparencia aún en contra de estos grupos.

No puede haber justicia en ninguna acción de gobierno dirigida a los ciudadanos si no soporta el escrutinio de la sociedad, sólo con un México más transparente podremos combatir mejor la corrupción y la inseguridad.

Amigas y amigos del IFAI, hoy México tiene una democracia con cimientos fuertes, porque cuenta con instituciones fuertes como el IFAI, les felicito por promover esta Segunda Semana Nacional de la Transparencia.

Estoy seguro de que este espacio de reflexión será muy útil para fortalecer su labor, para que este Instituto siga garantizando el acceso a la información, promoviendo la transparencia y protegiendo los datos personales de nuestros ciudadanos.

Mi más sincera felicitación a todas y a todos ustedes por su trabajo, en la consolidación de un gobierno por y para los ciudadanos.

También quiero reconocer a todos los funcionarios públicos que han cumplido con su obligación de informar. Y hago un llamado a quienes no lo hacen con prontitud y con eficiencia para que procedan a hacerlo.

Ustedes, ustedes son demócratas que día con día fortalecen a México.

Los exhorto a seguir trabajando con la entrega y con la vocación de servicio que les caracteriza, tenemos el compromiso de hacer llegar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas a cada rincón de México, a cada nivel de gobierno y a cada institución pública.

Tenemos que trabajar para que todos los gobiernos estatales y municipales se unan a esta nueva forma de servir a las y los mexicanos.

Los esfuerzos que han hecho el INFONAVIT y el IFAI para transparentar este instituto de las y los trabajadores son un ejemplo de voluntad que debemos replicar en todas nuestras instituciones y en todos los niveles de gobierno.

También hago una invitación a todas y a todos los servidores públicos en todos los órdenes de gobierno a unirse a las prácticas de una nueva cultura de transparencia.

Los exhorto a que fortalezcan el debate democrático, respecto de la actividad gubernamental, con información y con cuentas claras.

La transparencia nos conviene a todos, la transparencia nos asegura una democracia fuerte, la transparencia nos asegura gobiernos a la altura de nuestras aspiraciones y de nuestros esfuerzos por forjar una nación pujante.

Sigamos el camino de la transparencia gubernamental, porque ese es el camino que conduce al progreso en donde queremos que permanezca nuestro querido México.

Seguimos trabajando día con día para consolidar un pacto social por la democracia y la transparencia, con una sociedad informada, con un gobierno transparente México seguirá caminando con firmeza por la vía del desarrollo.

Nuevamente muchas felicidades y a ustedes muchas gracias por su atención.

Gracias y si me permiten y se ponen de pie para hacer la declaratoria inaugural.

27 de junio, año 2005, me es grato declarar formalmente inaugurada la Segunda Semana Nacional de Transparencia, deseándoles el mayor de los éxitos y que se alcancen satisfactoriamente las metas trazadas.

Felicidades y éxito.

Palabras de la doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Señor Presidente de México, Vicente Fox Quesada.

Diputado Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Señor Secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos.

Señor Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Compañeros Comisionados.

Señoras y señores:

Inauguramos hoy la Segunda Semana Nacional de Transparencia, y lo hacemos de la mejor manera: con la presencia del Presidente de la República y de los representantes del Congreso de la Unión.

El hecho de que un evento importante del IFAI sea acompañado por ustedes y por lo que representan, es un síntoma fundamental y promisorio de que la transparencia y el derecho de acceso a la información se han convertido en una zona de encuentro, un área de cruces de la política y la sociedad mexicana. Lo entendemos y lo valoramos así: las instituciones y las fuerzas más significativas del país, han hecho o quieren hacer de la transparencia un rasgo ineludible del Estado y de la modernidad mexicana.

Hace apenas un año, cumpliendo con el mandato esencial de la Ley, apostamos por esta Semana Nacional como un ejercicio abierto y público, incluyente y plural, en el que el IFAI daría cuenta de la marcha del derecho de acceso a la información en México.

Hace un año quisimos reconocer si los mecanismos de la Ley de Acceso estaban funcionando, si las unidades de enlace, los comités de información, las solicitudes de información, los Recursos de Revisión, las páginas de transparencia se habían puesto a caminar; si todas las herramientas de la transparencia estaban funcionando. Y el balance es: definitivamente sí, han estado funcionando.

Los legisladores acertaron cuando crearon un entramado universal, simple y rápido para dar cuerpo a la transparencia en el Estado mexicano.

Aquella Primera Semana Nacional de Transparencia nos informó que las premisas y las hipótesis fundadoras de la Ley eran correctas, es decir, que la sociedad estaba reconociendo sus nuevas herramientas, las estaba usando y se estaba poniendo en movimiento una ola de acción ciudadana para dialogar y pedir cuentas directamente a su gobierno.

En aquella Primera Semana Nacional de Transparencia habían cursado 36 mil 700 solicitudes de información. Doce meses después, 41 mil 200 adicionales. Hasta el día de hoy —acumuladas en dos años— suman ya un poco más de 81 mil solicitudes. Más del doble, un incremento entre el primero y el segundo año de un

poco más del 12%. Se trata, sin lugar a dudas, de una experiencia plausible, más dinámica y masiva que en muchos otros países que han cursado una asignatura similar. En materia de acceso a la información, el caso mexicano sigue siendo un ejemplo y un punto de referencia exitoso en el concierto internacional.

De manera consistente la sociedad está ejerciendo su derecho; está adquiriendo carta de naturalidad el procedimiento de preguntar y responder y a la par, con esto crece una necesidad social de información gubernamental. Un dato más es elocuente: las controversias en materia de acceso a la información, los Recursos de Revisión, se han multiplicado prácticamente por el doble.

Sin lugar a dudas, entramos en un círculo virtuoso. Si preguntas, como ciudadano, la Administración Pública Federal te responde; luego entonces, se crea la conciencia de que vale la pena preguntar porque obtienes respuesta, en caso negativo, existe quien defienda tu derecho a saber.

Por eso, porque los mecanismos están aceitados y funcionan, la segunda Semana Nacional de Transparencia pudo convocarse para explorar otros asuntos, quizás de mayor calado, y sobre todo, de mayores consecuencias. Los hemos llamado los temas críticos del acceso a la información, es decir, aquellos temas con los que la transparencia ha chocado o que la marcha de la transparencia ha hecho surgir. Porque la Ley de Transparencia no aterrizó en una pista plana y desierta, al contrario: la Ley de Transparencia se instala y se hace un lugar todos los días, en medio de una complejísima trama jurídica, política y social en la que hay muy poco escrito en términos de los límites entre lo público y lo privado, mucho por pensarse y escribirse. La Ley tiene que abrirse paso entre taxativas, resistencias, costumbres, inercias y también, entre otros derechos positivos contrapuestos.

La Ley de Transparencia mexicana ha hecho surgir nuevas controversias, nuevos acomodados, en el concierto del derecho mexicano.

Merced a casi dos mil quinientas resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, se han abierto expedientes, archivos, documentos, imposibles de obtener en otras épocas. Muchos temas cruciales de la historia política, financiera, económica, ecológica y social de nuestro país se han abierto al escrutinio público.

Gracias a ese trabajo, México está redefiniendo los conceptos de seguridad nacional, los alcances de los

secretos financieros, la naturaleza de los expedientes médicos, las esferas de la privacidad y la intimidad. Gracias a eso el gobierno es más exigido, la sociedad más fuerte y su relación más equilibrada.

Por eso convocamos a discutir abiertamente y con franqueza el gran tema de los fideicomisos públicos. Por eso, queremos lanzar un mensaje al Congreso en torno a las dos leyes directamente emparentadas con el acceso a la información: La Ley de Datos Personales y la Ley de Archivos.

Discutiremos, además, el tema importantísimo de los expedientes médicos, de la marcha real de la transparencia en los estados y municipios; de la exigencia lanzada por y para las Organizaciones de la Sociedad Civil, y del tema crítico del dinero y la política, de la transparencia en las campañas y precampañas electorales.

Son muchos otros, pero éstos resultan ser los temas críticos más representativos, problemas de cuya solución depende la expansión y la consolidación de la transparencia en México. Es en la resolución de estos temas que el acceso a la información va cobrando sentido.

Para poder hacer esta revisión, el IFAI ha convocado a los especialistas, académicos, funcionarios, autoridades, periodistas y personalidades más relevantes que han pensado en cada uno de estos temas que hoy nos preocupan. En estos tres días, gracias a la hospitalidad de la Comisión Federal de Electricidad y de su Director, Alfredo Elías Ayub, estarán con nosotros los protagonistas que constituyen la punta de lanza de esta corriente nacional a favor del acceso a la información.

No tengo duda en decir que nuestros invitados constituyen la parte más visible de un síntoma nacional: transparencia, necesidad de conocimiento, exigencia de saber lo que hacen nuestros gobiernos y nuestras instituciones. Demanda clara y precisa para recibir documentos que den cuenta del quehacer político de nuestros gobernantes.

Es una exigencia que no cesa de crecer. En la medida que nuestra vida democrática avanza, en la medida en que resuelven los temas de la competencia y la distribución del poder, surge, inmediatamente, la demanda nueva: ¿Cómo controlar el poder democrático?, ¿cómo evaluar la gestión gubernamental?, ¿qué decisiones se toman y cuánto es lo que cuestan estas decisiones?

México se embarcó en esta aventura democratizadora en el año 2002. Fue una decisión venturosa y una coincidencia difícilmente repetible. Gracias a la decisión del Presidente Fox; gracias a la visión y el empuje de los legisladores de todas las fuerzas políticas y gracias a una destacada participación y elaboración de la sociedad civil mexicana, se creó una ventana de oportunidad irreplicable. Gobierno, Congreso, sociedad civil, opinión pública confluyeron para emitir una ley unánime, acaso la más importante, la de mayores consecuencias democráticas en los últimos años.

Gracias a esa ley, que se desplegó a plenitud en junio de 2003, el Gobierno Federal ha iniciado una enorme movilización en su gestión para disponer información pública en centenas de páginas de Internet; ha emprendido también una monumental tarea de ordenamiento y clasificación de archivos en más de 240 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y tiene en marcha una vasta capacitación de funcionarios para responder a la exigencia de información.

Gracias al ejemplo de la Ley Federal, se han aprobado sucesivas leyes en 23 estados del país; otros nueve, elaboran y preparan ya su iniciativa para contar con sus ordenamientos de acceso a la información. Y lo mismo ocurre en varias docenas de municipios y ayuntamientos del país. El alud es incontenible gracias a la presión social demandante.

Por su parte, y como nunca antes, se están produciendo libros, revistas, estudios, artículos, un auténtico acompañamiento intelectual de ese movimiento social, y se han conformado redes importantes de especialistas, activistas y organizaciones no gubernamentales que están empujando y multiplicando la existencia de transparencia en todos los niveles del Estado. Para decirlo claramente: la transparencia y el acceso a la información se ha convertido ya en un tema neurálgico de la agenda política y social de México.

En esta Segunda Semana Nacional de Transparencia queremos reconocer el camino andado; mirar la experiencia mexicana en sus temas más delicados y corregir errores para seguir avanzando.

Porque la manera más importante de garantizar que las instituciones respondan mejor a los problemas económicos, financieros, sociales, de pobreza, de medio ambiente, de discriminación, a las amplias inquietudes políticas de una sociedad viva, consiste en la apertura de la información gubernamental. Con ella cualquier atropello, cualquier ilegalidad, cualquier favoritismo, queda sometido al escrutinio y la reacción de la opinión pública.

Insisto en una de las tesis del IFAI: muchas de las peores crisis, muchas de las peores y más costosas decisiones gubernamentales, se hubieran podido evitar con conocimiento del público y con un debate cabal y abierto. Si existe transparencia, aparecen de inmediato los rumbos alternativos, el cuestionamiento, mayor apego a la ley y sobre todo, mayor cuidado y una elaboración más escrupulosa de lo que el gobierno dice y hace. Si impera el secreto, la responsabilidad se desvanece, nadie responde por omisiones o errores y la rendición de cuentas es imposible.

Señor Presidente; señores legisladores; compañeros todos:

El acceso a la información es quizás, la principal conquista democrática de los últimos años, pero no es una batalla ganada, sino un principio por el que debemos pelear todos los días; un principio que todas las fuerzas políticas deben colocar en el centro de sus agendas y por el que vale la pena luchar.

A dos años de la Ley, de manera elocuente, se han configurado los problemas críticos y vivimos ya el rebote pendular de la cultura del secreto, un movimiento contra algunos avances de la transparencia.

En este tiempo, desde el IFAI, hemos visto pasar diversas tentaciones para modificar la Ley Federal de Transparencia y arrebatárle ésta o la otra palanca que la convierten en una poderosa Ley de Acceso. Hay también, tentaciones de reformar otras leyes, para que la transparencia encuentre excepciones.

No podemos permitirlo, la transparencia y el acceso a la información no pueden tener excepción alguna. Donde hay recursos de la sociedad debe haber acceso a la información, donde la sociedad pone su dinero por ministerio de cualquier ley, debe haber transparencia en el manejo de los recursos de los trabajadores, tal es el caso de INFONAVIT, que por la vía de un Reglamento que hoy se sube a consulta asumirá la obligación de informar a la sociedad mexicana lo que hace con los recursos que la propia sociedad le da en una relación de confianza legal.

Frente a los obstáculos que a lo largo de dos años se nos han presentado, el IFAI ha contado con aliados dentro y fuera del Gobierno Federal. Existe un buen número de funcionarios innovadores, convencidos de que ésta es una herramienta para mejorar el gobierno, inhibir la corrupción y sacudir vicios e inercias, entre ellos, sin lugar a dudas, el propio Presidente Vicente Fox.

Entre las organizaciones de la sociedad civil, hemos encontrado una fuerza que nos exige profundidad; hemos encontrado una sensibilidad especial y una rápida comprensión del poder que les otorga el acceso a la información.

En estos meses el apoyo del Poder Judicial y de la Suprema Corte ha sido indispensable. A través de sus sentencias, han dicho a la sociedad y al Estado

mexicano que el derecho de acceso a la información está por encima de los intereses particulares, que el derecho a saber es un principio superior de la vida pública de México.

El Pleno del IFAI ha sido renovado, se sumó recientemente a nuestro trabajo el Comisionado Alonso Lujambio, quien con gran responsabilidad ha asumido sus labores como defensor del derecho a la información de los ciudadanos.

No temo equivocarme cuando asevero junto con mis compañeros, los comisionados Horacio Aguilar Álvarez, Alonso Gómez Robledo, Juan Pablo Guerrero, que la llegada de Lujambio fortalece nuestro trabajo y plantea grandes retos a nuestras responsabilidades. Fue una buena designación. Creemos que el Senado no se equivocó al confirmarlo.

Somos cinco ciudadanos que trabajamos sin descanso para afirmar en este país el derecho a la información.

Esta novísima agencia, el IFAI, deberá demostrar a la sociedad que no es un gasto, es una inversión que busca garantizar la calidad de la democracia mexicana. El IFAI se está ganando un lugar importante en el concierto institucional de México; nadie podrá arrebatárle ese cometido.

El IFAI tiene una encomienda extraordinariamente delicada: debe lograr rápidamente que el derecho de acceso a la información se instale sólidamente, de un modo duradero, en la trama social e institucional de México. Debemos divulgar la idea de que el acceso a la información no es una moda, un lujo tecnocrático o una ocurrencia sexenal. Más allá de los vaivenes políticos, gane quien gane y gobierne quien gobierne, la transparencia debe ser respetada y asumida por todos, debe volverse uno de esos acuerdos fundadores y vertebrales de la nueva democracia mexicana.

Muchas gracias.